



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

971

Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears por la cual se publica la formalización, mediante procedimiento negociado, anunciado en el perfil de contratante de la Universidad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del contrato de suministro de un sistema de registro y análisis de señales encefalográficas (EEG) i de potenciales evocados (ERP: Event-Related Potentials), de 32 canales, con amplificador, juego de accesorios necesarios, software de registro y software de análisis de los registros. Proyecto núm. de ref. PSI2016-77237-P y PSI2014-54261-P (exp. 23/17)

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de las Illes Balears
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica.
- c) Número de expediente: 23/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: perfildecontractant.uib.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro
- b) Descripción: suministro de un sistema de registro y análisis de señales encefalográficas (EEG) i de potenciales evocados (ERP: Event-Related Potentials), de 32 canales, con amplificador, juego de accesorios necesarios, software de registro y software de análisis de los registros.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38000000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado, anunciado en el perfil de contratante de la Universidad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4. Valor estimado del contrato: 28.000 euros

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 28.000 euros. Importe total: 33.880 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de enero de 2018
- c) Contratista: Bionic Iberica, SA
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 28.000 euros. Importe total: 33.880 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. A tenor de los criterios de adjudicación, la oferta adjudicataria resultó ser económicamente ventajosa para la Universidad.

7. Otros: Este gasto, de acuerdo con la Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, está parcialmente subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Convocatoria para el año 2016 del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. (Proyecto con número de referencia PSI2016-77327-P).





Por otro lado, este gasto está parcialmente subvencionado también por el proyecto PSI2014-54261-P, concedido al grupo de investigación NeuroCog, en base a la Resolución del 1 de agosto de 2014 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, para la cual se aprueba la convocatoria para el año 2014 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Palma, 19 de enero de 2018

El Rector,
Llorenç Huguet

